



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

118.

(Exp. N° 061110-000045-26) - Visto la convocatoria de público conocimiento.

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Apoyar las actividades que se realizarán el día 14 de agosto en el marco de la conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles.
2. Flexibilizar el control de asistencia a los cursos con asistencia obligatoria a partir de las 16:00 hs.
3. Dar amplia difusión a la presente resolución.

(11 en 11)



Matilde Walner
Directora de División Secretaría (e)
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 28 de Julio de 2026

Pase al ÁREA de COMUNICACIONES.